



Las enfermeras piden a la ministra que culmine la prescripción, aborde la exposición a medicamentos peligrosos y se implante la enfermera escolar en España

- **El presidente y las vicepresidentas del Consejo General de Enfermería se reúne en el ministerio con la titular de Sanidad, María Luisa Carcedo, para abordar los retos de un sistema abocado al descalabro debido a la cronicidad y el envejecimiento si no se apuesta por la enfermería.**
- **Entre los diez puntos expuestos a Carcedo y su equipo destaca la necesidad de que coordine los sistemas de acreditación para la prescripción de las/los enfermeros en esta materia por parte de las CC.AA., tanto en ámbito público como para el privado, además de la creación de la "receta" enfermera.**
- **En un sistema marcadamente "medicalizado", incapaz de afrontar los cuidados que requiere la población, resulta imprescindible incrementar el ratio de enfermeras, ya que España se encuentra a la cola de Europa en número de enfermeras por habitante (5,3%, frente al 9,1% de media). Y necesitaría más de 142.000 profesionales.**
- **En el campo de las especialidades, el presidente del CGE, Florentino Pérez Raya ha trasladado a la ministra que debe cumplir con su promesa de la realización urgente de la prueba de evaluación de la competencia de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria aún pendiente desde hace 14 años.**
- **Las enfermeras deben asumir nuevos roles. Además de la imprescindible presencia de enfermeras escolares en todos los centros educativos del país, debe apostarse por nuevas competencias emergentes como la enfermera gestora de casos/enlace, la de cuidados domiciliarios, la enfermera higienista y la de empresa.**

Madrid, 14 de marzo de 2019.- La ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo y su equipo se han reunido esta tarde con el presidente y las dos vicepresidentas del Consejo General de Enfermería de España para abordar las posibles líneas de mejora que debe afrontar nuestro sistema sanitario para no sucumbir y reinventarse en cierto modo ante la creciente necesidad de cuidados en la población española, cada vez más envejecida y aquejada de dolencias crónicas. Florentino Pérez Raya, Pilar Fernández y Raquel Rodríguez Llanos han tratado con la titular de Sanidad diez puntos recogidos en un documento que deja claro que "un sistema sanitario que ha funcionado razonablemente bien en años pasados no ofrece, en estos momentos, una respuesta adecuada a las necesidades actuales y futuras de sus usuarios en función de factores tan importantes a



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

tener en cuenta como el envejecimiento poblacional, el aumento de la cronicidad o la atención a la dependencia. En este Sistema Sanitario, insistimos, marcadamente 'medicalizado' en comparación con nuestro entorno europeo se hace necesario dejar atrás el actual paradigma basado en el 'curar' para pasar a uno nuevo centrado en el 'cuidar'. Y para poder dar respuesta a estas necesidades asistenciales de la población, manteniendo las cotas de calidad asistencial y seguridad, no cabe otro camino que aprovechar al máximo todo el potencial asistencial de la profesión enfermera cuya formación académica en España está considerada una de las más avanzadas del mundo. Para colaborar en la consecución de este cambio del actual modelo sanitario, la profesión enfermera debe poder asumir todas las competencias profesionales para las que ha sido formada. Los casi 300.000 profesionales de Enfermería de nuestro país se convertirán en un verdadero motor de cambio si desde las administraciones públicas se apuesta de forma decidida por su desarrollo profesional y laboral", explica el presidente de las enfermeras y enfermeros españoles.

"Esta reunión estaba solicitada desde tiempo antes de la convocatoria de las Elecciones Generales y hemos acudido a esta cita pesar de que somos conscientes que no se acometerán las reformas de calado que necesita el sistema, pero no por ello vamos a dejar de plantearlas. Hay cosas que se quedan en el tintero por desgracia. Han pasado tres ministras en apenas un año por el cargo y no es una situación idónea. Aun así, Carcedo sí que se compromete a trabajar hasta el último día en cuestiones que ya están en marcha y sobre las que no hay que legislar", resalta el presidente de los enfermeros.

Prescripción enfermera y ratios insuficientes

Uno de los aspectos más acuciantes para la profesión es la culminación de la prescripción enfermera. El Consejo General de Enfermería cree que el ministerio debe ejercer labores de coordinación de los sistemas de acreditación de las/los enfermeros en esta materia por parte de las CC.AA. Varias son las comunidades autónomas que han puesto en marcha estos sistemas, pero sería deseable una auténtica coordinación para que se realice de igual forma en todas las CC.AA, y tanto para el ámbito público como para el privado. Asimismo, le han trasladado la necesidad de instaurar el modelo oficial de orden de dispensación o receta enfermera tanto para el ámbito público como privado.

En la misma línea, no puede dilatarse más la puesta en marcha de la Comisión de Protocolos, ya que han pasado seis meses desde la aprobación del RD y el plazo para que se aprueben los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial es de dos años.

Otro reto pendiente es adecuar las plantillas del Sistema Nacional de Salud a la ratio de los países de nuestro entorno para ofrecer una atención sanitaria de calidad. España se encuentra a la cola de Europa en número de enfermeras por habitante (5,3%, frente al 9,1% de media). Eso significa que, a día de hoy, en España se necesitarían 142.000 enfermeras más para adecuarnos a la media europea. Las ratios de enfermera paciente en hospitalización son de 1 enfermera por cada 12-15 pacientes mientras que en Europa el ratio es 1 enfermera por cada 8 pacientes, sin duda mejorar los ratios es invertir en salud y prevenir efectos adversos, garantizando una mayor seguridad en la atención sanitaria. Paradójicamente la proporción de médicos y enfermeras que trabajan en los sistemas públicos nacionales europeos es del 30% y del 70% respectivamente frente al 42% y 58% en nuestro país.

Especialidades



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Por otra parte, los sucesivos gobiernos de distinto signo han dejado de lado el desarrollo efectivo de las especialidades tras décadas de inacción. Se debe promover la creación de la categoría de enfermero especialista en todos los servicios de salud, así como impulsar la progresiva implantación de puestos de trabajo específicos para el enfermero especialista. Concretamente, una reivindicación que parecía iba a materializarse en un plazo corto de tiempo, y sin embargo puede sufrir un nuevo revés. Resulta urgente la realización de la prueba de evaluación de la competencia de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria aún pendiente desde hace 14 años que se aprobó el nuevo Real Decreto de Especialidades de Enfermería y la Especialidad de Enfermería Médico Quirúrgica todavía sin desarrollar.

Asimismo, es necesario que las Comunidades Autónomas apuesten por una implantación real de las especialidades enfermeras con un número de plazas acorde a las necesidades asistenciales de la población y la vinculación real de las plazas profesionales al título de especialista. Es decir, que aquellas plazas de servicios clínicos donde, por la seguridad del paciente, sea imprescindible la especialización, sólo puedan ser cubiertas por enfermeras que tengan el título oficial de especialista. Instamos, por tanto, a las CC.AA. a que cataloguen los puestos de trabajo que deben ser ocupados por especialistas.

Nuevos roles profesionales

También se ha puesto sobre la mesa que es preciso apostar por una mayor presencia del colectivo en nuevos sectores y ámbitos de actuación profesional (atención sociosanitaria, educación...), y asumir nuevas competencias enfermeras dentro del SNS al objeto de ahorrar costes y mejorar su eficacia y eficiencia. “Estos espacios profesionales están relacionados, por ejemplo, con a quién se cuida y la naturaleza del cuidar, como cuidados paliativos; el cambio de enfoque en la atención: de rehabilitadora a preventiva como la enfermera/o de empresa y las enfermeras de atención primaria, el modelo sanitario debe centrarse en la educación sanitaria y para la salud; así como prácticas emergentes que dan respuesta a problemas sanitarios, como la enfermera higienista, la enfermera gestora de casos y la enfermera escolar. En este caso, los niños y adolescentes de hoy en día tienen necesidades en materia de salud que no pueden ser cubiertas por padres o profesores sin la ayuda de profesionales de la salud”, resalta Florentino Pérez Raya.

La seguridad en el puesto de trabajo es otra de las preocupaciones principales para las enfermeras españolas. Además de mejorar la conciliación de la vida laboral y personal, la formación y la investigación un tema capital es la protección contra los efectos de algunos medicamentos peligrosos por lo que se ha solicitado la celebración de una futura reunión conjunta con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, junto con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para que se pueda exponer este problema de primer orden.

Nursing Now

Por último, entre otros asuntos, como la gestión clínica o la reforma de la Atención Primaria se ha presentado a la ministra Carcedo Nursing Now, una campaña global de tres años realizada en colaboración con el Consejo Internacional de Enfermeras y la Organización Mundial de la Salud. Se trata de una Campaña Mundial para abogar por más enfermeras en posiciones de liderazgo y para ayudar a las enfermeras a lograr la influencia que merecen. Tiene como objetivo mejorar la salud a nivel mundial al elevar



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

el perfil y el estatus de las enfermeras en todo el mundo. El Consejo General de Enfermería de España, como miembro único del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), va a configurar un grupo nacional de Nursing Now que esperamos que cuente con todo el respaldo y apoyo de la ministra de Sanidad.

Pies de foto:

1.- De izquierda a derecha: Pilar Fernández, vicepresidenta I del Consejo General de Enfermería; Faustino Blanco, secretario general de Sanidad; María Luisa Carcedo, ministra de Sanidad, Bienestar Social y Consumo; Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, y Raquel Rodríguez, vicepresidenta III del Consejo General de Enfermería.

2.- De izquierda a derecha: Eloisa del Pino, jefa de gabinete de la ministra de Sanidad; María Luisa Carcedo, ministra de Sanidad, Bienestar Social y Consumo; Faustino Blanco, secretario general de Sanidad; Julio Bruno, jefe de gabinete del secretario general de Sanidad; Pilar Fernández, vicepresidenta I del Consejo General de Enfermería; Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, y Raquel Rodríguez, vicepresidenta III del Consejo General de Enfermería.